

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1º DEL PE de FP de OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º PEFP	MÓDULO: TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA La evaluación será continua y personalizada adecuándose a las adaptaciones metodológicas realizadas durante la fase de enseñanza aprendizaje no presencial del curso 2019/2020. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para la tercera evaluación girarán en torno a la entrega y resolución de actividades y trabajos, en cuanto a su corrección en los contenidos, estructura y orden. El peso específico de todo ello para la calificación de las evaluaciones será del 100%.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA En esta 1ª evaluación ordinaria serán sometidos a recuperación aquellos módulos o parte de los mismos que no hayan sido superados a lo largo del curso. 2ª ORDINARIA Del mismo modo aquellos contenidos que queden pendientes en la 1ª evaluación ordinaria será, objeto de recuperación en el 2ª ordinaria, exceptuando los impartidos durante el periodo no presencial de clases.
1º PEFP	MÓDULO: APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA La evaluación será continua y personalizada adecuándose a las adaptaciones metodológicas realizadas durante la fase de enseñanza aprendizaje no presencial del curso 2019/2020. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para la tercera evaluación girarán en torno a la entrega y resolución de actividades y trabajos, en cuanto a su corrección en los contenidos, estructura y orden. El peso específico de todo ello para la calificación de las evaluaciones será del 100%.
CRITERIOS DE	1ª ORDINARIA

RECUPERACIÓN	En esta 1ª evaluación ordinaria serán sometidos a recuperación aquellos módulos o parte de los mismos que no hayan sido superados a lo largo del curso. 2ª ORDINARIA Del mismo modo aquellos contenidos que queden pendientes en la 1ª evaluación ordinaria será, objeto de recuperación en el 2ª ordinaria, exceptuando los impartidos durante el periodo no presencial de clases.
1º PEFP	MÓDULO: ARCHIVO Y COMUNICACIÓN
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA La evaluación será continua y personalizada adecuándose a las adaptaciones metodológicas realizadas durante la fase de enseñanza aprendizaje no presencial del curso 2019/2020. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para la tercera evaluación girarán en torno a la entrega y resolución de actividades y trabajos, en cuanto a su corrección en los contenidos, estructura y orden. El peso específico de todo ello para la calificación de las evaluaciones será del 100%.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA En esta 1ª evaluación ordinaria serán sometidos a recuperación aquellos módulos o parte de los mismos que no hayan sido superados a lo largo del curso. 2ª ORDINARIA Del mismo modo aquellos contenidos que queden pendientes en la 1ª evaluación ordinaria será, objeto de recuperación en el 2ª ordinaria, exceptuando los impartidos durante el periodo no presencial de clases.
1º PEFP	MÓDULO: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD BÁSICA I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA Dadas las circunstancias presentadas por el COVID 19, la forma de proceder a evaluar será diferente. Esta será continua (actividades, pruebas y participación). Además, se tendrán en cuenta las evaluaciones anteriores y nunca será perjudicial para el alumnado dadas las circunstancias en que nos encontramos.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA **En el caso de los Criterios de Calificación, estos varían en el tercer trimestre por la situación actual. Se llevará la mayor parte del peso la realización de tareas diarias con un 70%, un 20% para la realización de alguna prueba de evaluación y un 10% a la participación en las clases online que se llevarán a cabo (se ha tenido en cuenta que todo el alumno dispone de medios tecnológicos para ello). 2ª ORDINARIA El 100% de la calificación será para los trabajos/pruebas que se realicen
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Los criterios para la recuperación se centrarán en la necesidad del alumnado y se ajustarán en bases a aquellas calificaciones negativas. Solo tendrán que recuperar esas en concreto. 2ª ORDINARIA **En la evaluación extraordinaria (2ª Ordinaria) únicamente se recuperará aquello que quedó pendiente justo antes de la situación sobrevenida producto del COVID19
1º PEFP	MÓDULO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Se mantienen los criterios de evaluación de la primera y segunda evaluación reflejados en la Programación del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Se tendrá en cuenta la media de la primera y segunda evaluación y, en función del trabajo realizado en la tercera evaluación, se le podrá incrementar la nota. En el caso de que el alumno no haya seguido con regularidad la tercera evaluación, quedará reflejado en su informe de evaluación personalizado.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	Entrega del PCE al alumno, donde, de forma personalizada, se comunican los contenidos a trabajar, las pruebas que tiene que realizar y los trabajos que tiene que entregar
1º PEFP	MÓDULO: CIENCIAS APLICADAS BÁSICAS I
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA Dadas las circunstancias presentadas por el COVID 19, la forma de proceder a evaluar será diferente. Esta será continua (actividades, pruebas y participación). Además, se tendrán en cuenta las evaluaciones anteriores y nunca será perjudicial para el alumnado dadas las circunstancias en que nos encontramos.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA **En el caso de los Criterios de Calificación, estos varían en el tercer trimestre por la situación actual. Se llevará la mayor parte del peso la realización de tareas diarias con un 70%, un 20% para la realización de alguna prueba de evaluación y un 10% a la participación en las clases online que se llevarán a cabo (se ha tenido en cuenta que todo el alumno dispone de medios tecnológicos para ello). 2ª ORDINARIA El 100% de la calificación será para los trabajos/pruebas que se realicen
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Los criterios para la recuperación se centrarán en la necesidad del alumnado y se ajustarán en bases a aquellas calificaciones negativas. Solo tendrán que recuperar esas en concreto. 2ª ORDINARIA **En la evaluación extraordinaria (2ª Ordinaria) únicamente se recuperará aquello que quedó pendiente justo antes de la situación sobrevenida producto del COVID19
1º PEFP	MÓDULO: AUTONOMÍA Y DESARROLLO PERSONAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA Dadas las circunstancias presentadas por el COVID 19, la forma de proceder a evaluar será diferente. Esta será continua (actividades, pruebas y participación). Además, se tendrán en cuenta las evaluaciones anteriores y nunca será perjudicial para el alumnado dadas las circunstancias en que nos encontramos.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA **En el caso de los Criterios de Calificación, estos varían en el tercer trimestre por la situación actual. Se llevará la mayor parte del peso la realización de tareas diarias con un 80% y un 20% a la participación en las clases online que se llevarán a cabo (se ha tenido en cuenta que todo el alumno dispone de medios tecnológicos para ello). 2ª ORDINARIA El 100% de la calificación será para los trabajos/pruebas que se realicen
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA Los criterios para la recuperación se centrarán en la necesidad del alumnado y se ajustarán en bases a

	<p>aquellas calificaciones negativas. Solo tendrán que recuperar esas en concreto.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>**En la evaluación extraordinaria (2ª Ordinaria) únicamente se recuperará aquello que quedó pendiente justo antes de la situación sobrevenida producto del COVID19</p>
1º PEFP	MÓDULO: ATENCIÓN BÁSICA AL CLIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA</p> <p>La evaluación será continua y personalizada adecuándose a las adaptaciones metodológicas realizadas durante la fase de enseñanza aprendizaje no presencial del curso 2019/2020. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales se considerarán exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno o alumna con anterioridad a la suspensión, y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>Se valorará especialmente las competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida más relevantes e imprescindibles para la continuidad del proceso educativo.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA y 2ª ORDINARIA</p> <p>Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta para la tercera evaluación girarán en torno a la entrega y resolución de actividades y trabajos, en cuanto a su corrección en los contenidos, estructura y orden.</p> <p>El peso específico de todo ello para la calificación de las evaluaciones será del 100%.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>En esta 1ª evaluación ordinaria serán sometidos a recuperación aquellos módulos o parte de los mismos que no hayan sido superados a lo largo del curso.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Del mismo modo aquellos contenidos que queden pendientes en la 1ª evaluación ordinaria será, objeto de recuperación en el 2ª ordinaria, exceptuando los impartidos durante el periodo no presencial de clases.</p>
1º PEFP	MÓDULO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL Y EMPRENDEDORA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Se mantienen los criterios de evaluación de la primera y segunda evaluación reflejados en la Programación del módulo.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Se tendrá en cuenta la media de la primera y segunda evaluación y, en función del trabajo realizado en la tercera evaluación, se le podrá incrementar la nota. En el caso de que el alumno no haya seguido con regularidad la tercera evaluación, quedará reflejado en su informe de evaluación personalizado.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	Entrega del PCE al alumno, donde, de forma personalizada, se comunican los contenidos a trabajar, las pruebas que tiene que realizar y los trabajos que tiene que entregar